



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Dr Joseph Octavio Amaya

Dr Pedro Palao

Dr Joseph Yague

Antonio

Juan Joseph  
Francisco Antonio Bellos

Ayuntamiento de S. de Toros Villa de Medayala  
de Villa de S. de Toros, Capitan de ella, archo de Toros  
de Villa de S. de Toros, ocho, se juntaron los de  
Comes, Justicia y Depnd. de esta Villa, que abaxo  
firmaron, Con el Sr. D. Sindico y Pedro Palao,  
Haviendo sido Juados por Juan Jimenez y  
Suza, Jueces de hecho, de que Nosotro los en-  
de labidos de amor fei, abaxos, y Conferim con  
los de S. de Toros, y gouernes, al subdito de Ramba  
Mag. San y Midad de esta Villa, en vez  
conferidos avos lo siguiente

Segunda En este Ayuntamiento. se hizo prescrite, y en dem  
de Abe y de S. de Toros, dada por J. de Mado Octavio de  
romaris, que la Villa de S. de Toros, y de Abe,  
para este año, expresando diferentes aci-  
dentes de su padere, que le imposibilitan a des-  
sin dho. S. de Toros, a fin que se explore  
de dho. S. de Toros, y en su Villa, y de